



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 02 de noviembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00201-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular.

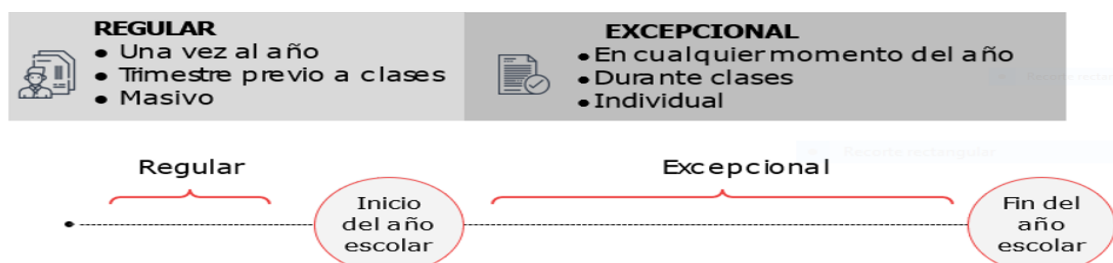
Jurisdicción Ugel 07

Presente. –

Asunto : Plazo de matrícula Excepcional SIAGIE 2023.

Referencia : Expediente N°0408086

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para informales y darles a conocer que el proceso de Matrícula Excepcional 2023, está regulado bajo el Marco Normativo de la RM N°447-2020-MINEDU, teniendo como Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2023, lo cual indican que el proceso de matrícula se da en dos etapas: etapa regular y etapa excepcional, tal como muestra la siguiente imagen:



Que, el proceso excepcional de matrícula se realiza en cualquier momento del año escolar o periodo promocional, luego de iniciadas las clases y hasta concluir el año escolar o periodo promocional (de marzo a noviembre). Es de alcance individual, ya que las solicitudes se atiendan una por una. Si bien el proceso puede realizarse hasta el cierre del año escolar, considerando que esta toma siete (07) días hábiles y que debe realizarse antes de la emisión de las actas de evaluación, se recomienda que el plazo máximo para la presentación de solicitudes sea hasta el 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Por lo tanto, se exhorta a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas a cumplir estrictamente con estos procesos y disposiciones expresadas en las normas vigentes como la RM N°447-2020-MINEDU y su instructivo 2023.

EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0408086

CLAVE: 782D5D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Cabe señalar que el registro de las matriculas de los estudiantes en el SIAGIE, es de entera responsabilidad del Director de la Institución Educativa tal como lo menciona la RM N° 432-2020-MINEDU, cualquier alteración al margen de dichas disposiciones acarreará en una responsabilidad administrativa.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente;

JPJA/JEF(e)ASGESE
ALIEVA/ESP. SIAGIE-ASGESE



EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0408086

CLAVE: 782D5D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125